

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 28 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Resolución de esta Delegación, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el t.m. de Fuengirola (Málaga). (PP. 18/2018).*

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al proyecto de urbanización del sector API-01 «El Higuero», antiguo UR-6, promovido por la Junta de Compensación del Sector UR-6 «El Higuero», en el t.m. de Fuengirola (Málaga). AAU/MA/029/16.

El contenido íntegro de la Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [http:// www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/](http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Málaga, 28 de diciembre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.